



GOBIERNO CIVIL DE ZARAGOZA

Neg^o 12,10

GOBIERNO CIVIL DE
- 2 MAR. 1977
SALIDA N.º 3.921

Se ha recibido en este Gobierno Civil su escrito de fecha 1 de los corrientes, solicitando autorización para celebrar un recital de canciones a cargo de JOAQUIN CARBONELL y MARIANO ABAD, el día 6 del actual, a las 18 horas, en la Filial del Instituto Goya del B^o Oliver.

En contestación al mismo, participo a Vd. que, de acuerdo con las facultades que me están conferidas, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo tener presente que, como señalan las Resoluciones de la Dirección General de Teatro y Espectáculos del Ministerio de Información y Turismo, de fechas 8 de abril de 1976, 4 de febrero pasado, y 16 de septiembre de 1976, a dicho acto sólo podrán concurrir personas mayores de 18 años, y no podrán interpretarse las canciones tituladas "Siempre igual", "La apretura está madura", "Si fuera cosa mía", "Soldado así no he de ser" y "A los amantes de la instrucción", que forman parte del repertorio de Joaquín Carbonell, y "Que vida la que vivimos", "La más puta del pueblo", "Hoy entre hojas sagradas", "Padre nuestro", "Marchemos" y "Ya se nos murió el rey", que pertenecen al repertorio de Mariano Abad.

Se le advierte que queda prohibido pueda hacer uso de los micrófonos instalados en la sala cualquier persona ajena a los organizadores o artistas, apercibiéndole de la responsabilidad que podría incurrir en caso contrario.

De igual manera le participo que en el local donde ha de celebrarse el acto, no podrán colocarse pan-cartas, carteles ni letreros alusivos de clase alguna.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Zaragoza, 2 de marzo de 1977.



EL GOBERNADOR CIVIL, sctal.

Sr. D. LUIS DE LA TORRE ESTEBAN.
Presidente de la Asociación de Cabezas de Familia del B^o Oliver.
c/ Cardenal Xavierre, 22-2^o-dcha. ZARAGOZA.

